

# ACCION FEMENINA

REVISTA MENSUAL

DEL

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DEL URUGUAY

HAZ A LOS OTROS LO QUE QUISIERAS  
PARA TI

NO PARA ELLA MISMA SINO PARA LA  
HUMANIDAD

## Movimiento sufragista

Conferencia leída en el Augusteo el 21 de febrero de 1919, a pedido de la Unión Feminista Nacional.— Buenos Aires

Hace algunos meses, una prestigiosa revista argentina, — “Humanidad Nueva”, — defensora de todas las ideas sociales que significan progreso, abría una encuesta sobre el sufragio femenino.

Hemos tenido el placer de leer muchas opiniones que se manifestaban partidarias del sufragio femenino, pero que estaban lejos de concordar en lo tocante a su oportunidad.

Hemos visto con verdadero desencanto que se ha afirmado la no conveniencia de reconocer “todavía” el sufragio a la mujer argentina, porque ella no está preparada aún para la vida cívica...

Este argumento lo hemos oído repetir también hasta la saciedad en el Uruguay, cuando, hace ahora dos años, al discutirse la reforma de la carta constitucional, la delegación socialista propuso el reconocimiento del derecho al sufragio del sexo femenino.

Supongo fuera de oportunidad, porque debe considerársele ya como un hecho pasado a la historia de la mentalidad humana, la discusión de la inferioridad o la igualdad de los sexos.

Si los hechos no estuvieran ahí para probar su equivalencia, el simple buen sentido, apoyándose en la diaria observación, se encargaría de demostrar la falsedad del “prejuicio de los sexos” como acertadamente lo llamaría Jean Finot.

Hay hombres inteligentes y hombres brutos, mujeres de

talento y mujeres completamente tontas: puestas en una balanza la capacidad de unos y otras, en lo que puedan resultar de utilidad a la especie, la aguja conservaría una inviolable perpendicular.

La distribución de las tareas de la vida, hecho fatal que obedece a leyes sociológicas, comenzó por establecer una diferencia en las tareas de uno y otro sexo, las que, agravadas para la mujer por las cargas de la maternidad, produjeron el estado social que combatimos, en el cual, una mayor libertad y una mayor fuerza hicieron del hombre el sexo dominante y de la mujer el sexo sometido.

El ejercicio de la fuerza en la lucha contra otros pueblos para conservar el territorio, la natural distribución del trabajo que encargó al hombre la consecución del sustento mientras la mujer cuidaba de los hijos, se encargaron de aumentar aún más la diferencia y establecer el predominio, cimentado en el poder y la fuerza, de un sexo sobre el otro.

La distinta educación a que, en virtud de ese estado social, fueron sometidos uno y otra, acentuaron aún más las diferencias que agravaron los prejuicios y exageraron la tradición y el ejercicio del poder.

Se llegó así a una situación para la mujer que la ha dejado despojada de una cantidad de atribuciones y derechos que posee el hombre; las mitades, iguales en su origen, de la unidad humana, son hoy dos porciones de distinto valor para las que se han aumentado, en detrimento de una de ellas, las atribuciones de la otra parte.

Las contingencias de la vida actual, el mayor esfuerzo que requiere la lucha por la existencia han lanzado fuera del hogar a la sometida hembra, obligándola a la lucha acerba e incesante del pan cotidiano.

Sobre la brecha, las diferencias sociales entre los sexos se hicieron más palpables, los abusos se hicieron más flagrantes, la inferioridad obligada de la situación social de la mujer se hizo más dolorosa e injusta; la mujer, obligada a la lucha, reclamó para sí las atribuciones que no tuviera porque no las necesitara en la vida primitiva, pero que son imprescindibles hoy para el éxito en la vida. Obligada a luchar como el hombre, en la acerba batalla por el pan, reivindica un lugar junto a éste, en el mismo nivel que aquél se colocare, distribuidos los puestos de combate solamente por el valor intrínseco que uno y otra puedan poseer como unidad humana.

Ella lo reclama como un instrumento para cumplir ínte-

gramente todos sus deberes, de los que ha sabido ser eternamente la sumisa esclava, cumpliéndolos con resignación abnegada, sin calcular los sacrificios que pudieran exigirle y sin reclamar otra recompensa que la satisfacción de haberlos realizado!

Mas las complejidades crecientes de la vida han intrincado sus rodajes de tal suerte que ya no es posible la satisfacción de todos los deberes si el goce de correlativos derechos no la amparan.

La mujer que se encuentra, pues, en la angustiosa situación de tener ante sí imperiosos deberes, carece de los medios indispensables para cumplirlos, — y he ahí cómo esta divergencia de necesidades y de medios ha creado el mal denominado movimiento feminista.

El feminismo es una de las fases del problema social, y dentro del feminismo, el sufragio es también uno de los factores del problema, — factor de una importancia capital, — pero insuficiente en sí solo a darle solución.

¿Por qué, pues, las feministas de todo el mundo reclaman con tanto calor las reivindicaciones políticas?

¿Por qué, como lo observan algunos de nuestros detractores, — los menos acerbos, se entiende, — no nos concretamos a reivindicar la independencia civil y económica y ampliamos nuestro programa con la reivindicación política y moral?

¿Es acaso necesario para la felicidad de los pueblos que las mujeres posean esos derechos políticos que reclaman con tanto anhelo y por cuya consecución han sabido llegar hasta el sacrificio?

¿O es que también el corazón femenino se ha sentido arrebatado por ese sentimiento de ambición y de egoísmo que prima sobre las acciones de tantos hombres políticos de hoy?

¿Pretende acaso la mujer suplantarse al sexo complementario, sustituirle, destronarlo de las altas posiciones sociales y económicas de que disfruta, abandonando para eso esos viejos fueros que son su gloria y su martirio, su esclavitud y su potencia, su supremacía y su sujeción, los fueros sagrados del hogar y los dolorosos e incomparables goces de la maternidad?

Quien tal suponga, quien tal opine desconoce la esencia misma de ese movimiento poderoso que poco a poco va arrastrando en su dinámica irresistible a todos los pueblos de la tierra!

No, la mujer no pretende sustituirse al hombre; la mujer

no quiere abandonar las dichas de la maternidad, felicidad la más incomparable de la vida, que sólo a ella le está destinada, porque sólo ella puede comprarla con su dolor y sus tormentos!

No, la mujer no quiere abandonar el hogar y los hijos; la mujer no quiere renunciar a la gloriosa misión que le exigen el amor y la maternidad, para la que allá, en el caos de la formación de la vida, fuera diferenciado su organismo; es misión que le incumbe, y a la que no ha pensado sustraerse jamás.

Pero la mujer quiere ser esposa y madre en la plenitud de su conciencia y su personalidad; la mujer quiere ser una cantidad del valor que puedan tener sus condiciones de mentalidad y de acción en el complejo social; la mujer quiere tener una personalidad, que la haga esposa reflexiva y madre consciente, y por eso se rebela con toda la fuerza de su humanidad vejada y humillada, contra ese rol que juega desde tanto tiempo, de esclava o de favorita, de instrumento de placer, y, como tal, de más o menos valioso objeto en el hogar del compañero; de molde para la humanidad, molde de hijos cuyos cuerpos se forman a su imagen y semejanza en el misterio de sus entrañas, pero a la formación de cuyo espíritu permanece fatalmente ajena, porque, colocada en el interior del hogar o en la vida ficticia que la organización social ha creado para ella, para halagarla y adormecerla; permanece necesariamente ajena a la realidad de la vida en las variables e infinitas complicaciones que ha creado la organización social en el mundo civilizado.

En una palabra: la mujer no quiere más ser "algo", porque quiere ser "alguien"!

Por eso reclama el lugar que le corresponde junto al hombre como unidad humana, reivindica como un derecho propio inherente a su condición de criatura, la libertad de gozar y de utilizar sin trabas las dotes de su personalidad y reclama que le sean reconocidas con la misma extensión y en la misma forma que a los hombres, las libertades y los derechos que ellos han proclamado como patrimonio de la persona humana.

Entre ellas el sufragio es algo más que un derecho: el sufragio es un instrumento de combate, es una probabilidad de éxito, es un instrumento de defensa y una facilidad de triunfo; en una palabra, el sufragio es un arma en la lucha social.

Esto lo sintetizaba bien, hace algunos años, el diputado

francés Andrieux, cuando decía: "En los Estados parlamentarios los candidatos y los electos se preocupan mucho más del resultado de las elecciones que del triunfo de la justicia. Se gobierna y se legisla para aquellos que pueden contribuir con sus votos al triunfo electoral; "quien no vota, no cuenta!"

Y efectivamente, en la vida civil se contempla y se calcula el valor de los hombres por las influencias políticas que ellos representan, por el número de electores que sus prestigios, su valor moral o intelectual y otras contingencias le permitan aportar al triunfo del partido.

Quien sabe conseguirse un caudillaje electoral, tiene acreditadas las consideraciones de los partidos políticos, así sea el más acanallado de los hombres como fuere el más sinceramente honesto.

El voto es una fuerza que en determinadas circunstancias puede hacer inclinar la balanza en favor de tal o cual partido; se convierte así en el arma defensiva de los derechos y los intereses de cada ciudadano frente a la colectividad.

El voto, y sólo el voto, da poder suficiente para pedir y ser oído, para proponer y ser considerado; para reclamar y ser atendido.

Pues bien, durante años la mujer se ha contentado con pedir que su parte en la existencia la hiciera menos esclava en la familia, menos olvidada en la legislación. La mujer ha pedido y ha esperado; pide y espera todavía... Mas el tiempo pasa y la hora prometida nunca llega.

Entonces, con todo derecho, con toda justicia, la mujer que contribuye en la misma proporción que el hombre a formar el Erario Público y el progreso nacional, protesta de esta exclusión irritante.

Convencida de que su protesta, como sus peticiones, caerán en el vacío, porque "quien no vota no cuenta", reclama para sí esa arma que da derecho para ser escuchada; que da poder para ser considerada, y reivindica su participación en la vida ciudadana, no para inmiscuirse en los turbios manejos de inconfesables ambiciones, sino para ser un "valor" en la vida nacional, para utilizar una fuerza que dé vigor a sus reclamaciones y asegure el triunfo a su gestión.

Sin embargo, cada vez que se eleva la voz en favor del voto femenino se oye un clamoreo que pregoná la misión especial de la mujer y sus deberes hacia la descendencia y hacia la especie y se concluye sinapelación declarándose la in-

compatibilidad entre estos deberes y el ejercicio de los derechos políticos de la mujer.

Pues bien, nosotras, las partidarias del sufragio integral, las que enarbola mos firme y serenamente la bandera de las reivindicaciones de nuestro sexo; nosotras, que también proclamamos muy alto la ineludibilidad de los deberes de la mujer como perpetuadora de la raza, somos las primeras en reclamar que la maternidad sea reconocida como la principal misión de la mujer, como su deber primordial, y si pedimos tener ingerencia en el manejo de la cosa pública es para ocuparnos, "no de predicarles su deber a las mujeres, sino para proporcionarles medios de cumplirlo en toda su nobleza", y en toda su complejidad y con el pleno conocimiento de su trascendental influencia en los destinos de la raza que sus flancos deben engendrar.

Pero, hasta ahora, poco se ha ocupado la colectividad de proporcionar esos medios a la mujer.

Mucho se le ha pregona do sus deberes hacia el hogar y hacia los hijos, mucho se han esgrimido como contundente argumento para negarle el derecho del sufragio; se ha pretendido que la maternidad la imposibilitaba para el ejercicio de los deberes políticos; se han bordado sobre este tema argumentos de una ineptitud rayana en la tontería, que no nos detendremos, por cierto, en refutar aquí; se ha enfrentado ante los ojos de la mujer, como una valla insalvable a su emancipación civil y ciudadana, esa ineludible maternidad que se ha llegado a enarbolar como el signo de su decadencia y el estigma de su inferioridad; se le ha mostrado esa misión como el sello de su esclavitud, como el imperativo de su sujeción.

De la obra de la maternidad, la más grande de todas las obras de la humanidad, la obra sublime y dolorosa que prolonga hacia el infinito en el tiempo la caravana sin cesar reconstituida de los hombres, se ha hecho para la mujer un calvario, una cadena o una ignominia.

Nosotras aceptamos con orgullo ese deber nuestro de guardianas de la especie; ese destino incomparable de engendrar y de "formar" hombres, y es por eso, porque altivamente reconocemos nuestra misión en todo su inapreciable valor y en toda su infinita trascendencia, es que pretendemos que esa oída nuestra voz cuando reclamamos ante todo y con prelación a todo, leyes que protejan y salvaguarden esa misión sagrada de la mujer; es que queremos que las leyes reconoz-

can la maternidad en toda su excelsa magnitud y que el Estado se imponga deberes de tutela, de sustento y de amparo hacia las que, como el soldado, dan su carne lacerada, su sangre generosa y exponen también su existencia a los ataques de la muerte, como los hombres en el campo de batalla, no para destruir y devorarse como fieras entre ellas, sino para prolongar a través de los siglos la desconocida evolución de nuestra especie.

Por eso, y porque los hombres suelen olvidarse de hacerlo, es que queremos ingerencia en la formación de las leyes, que se oiga nuestro consejo, para que el Estado tutele al recién nacido y para que cumpla su deber de nodriza amparando ampliamente a la mujer consagrada al cuidado del hijo, haciendo de la maternidad un verdadero servicio, una función social;

Porque queremos que sean satisfechas nuestras reclamaciones cuando pedimos habitaciones higiénicas y confortables, ¡para cuidar en ellas nuestros hijos!, cuando pedimos el abaratamiento de la vida y la supresión de los inicuos *trusts* de artículos de primera necesidad, artículos de buena calidad y al alcance de todas las madres, cuyos hijos son los que constituyen esa descendencia que es deber femenino proteger y educar;

Porque los legisladores suelen ocuparse muy secundariamente de la infancia, que muere segada por la tuberculosis, que es miseria; o vaga abandonada por las calles de toda gran ciudad, víctima indefectible de cuantas péridas solicitudes y atractivos tienen el vicio y la pereza; porque ellos suelen no ver que las chiquillas, esas a quienes en años ulteriores recordaremos sus deberes hacia la descendencia y hacia la especie, ruedan por el fango, desfloradas aun antes de ser púberes, manchadas física y moralmente por las concupisencias masculinas, y llegan a la edad adulta convertidas en ese desventurada androjño moral que se llama ramera; es que pretendemos hablar de manera que pesa con su fallo nuestra voz;

Porque acostumbran hablarnos de nuestro sagrado y bendito deber de madres, pero suelen olvidarse de protegernos contra algunas de sus posibles omisiones, atribuyéndose legalmente el derecho de gastar en pocas horas, tirándolo sobre una mesa de juego, el salario que debiera sustentar durante un mes a la familia;

Porque quedamos por ello en el desamparo y la miseria

con el dolor de ver a nuestros hijos tiritar de frío y empalidecer de hambre;

Porque la ley hecha por los hombres y para ellos, los ha investido de la administración sin contralor de los bienes cónyugales, sean ellos dotales o gananciales, permitiéndoles si así les acmoda gastarlos en una infame taberna o en un vergonzoso libertinaje;

Porque perdida la salud y el dinero, tienen aún el derecho de obligarnos a engendrar en nuestras propias entrañas frutos envenenados por el vicio y la luxuria, condenando nuestra vida, y lo que es más, nuestro amor y nuestros desvelos, al tormento de dar a luz seres que por culpa de sus padres, vendrán al mundo degenerados, imbéciles o enfermos;

Porque estamos condenadas a eterna vergüenza si tuvimos un minuto la debilidad de ceder a las solicitudes de nuestro instinto que ;por un momento! nos hizo inertes ante el amor y sumisas ante el amado y porque si quieren, pueden después abandonarnos al fango para hundirnos más y más en el lodazal del vicio;

Porque si enloquecidas por la vergüenza perpetua que nos espera cuando engendramos un hijo fuera de los contratos civiles y en un arranque de desesperación destruimos el sér que viene al mundo para nuestro eterno oprobio nos condenan a la cárcel;

Porque se han arrogado el derecho de seducir a la mujer del prójimo y de matar a la propia si cediera;

Porque no se han ocupado jamás y porque no quieren ocuparse de enseñarnos con una razonable educación a defendernos contra las asechanzas de la vida y contra las redes que parodiando al amor saben tendernos;

Porque nos quieren ignorantes para tenernos sumisas;

Porque nos han entregado en las manos del clero para que cubra de sombras nuestro espíritu y explote nuestras debilidades y defectos para esclavizar nuestra voluntad y nuestra inteligencia con doctrinas humillantes;

Porque considerándonos más débiles, estiman nuestra labor con un completo menosprecio, pagando nuestro trabajo “igual al de ellos”, con remuneración menor porque es trabajo femenino;

Porque despreciando nuestra labor nos obligan a jornadas extenuantes para obtener salarios de hambre;

“*Porque queremos igual paga para el mismo rendimiento*”;

Porque no queremos más engendrar y educar hijos, y

darles nuestra juventud y nuestros desvelos, para verlos sacrificados a las ambiciones inconfesables de otros hombres, caer bajo las balas despiadadas, “*porque no queremos más guerras ofensivas*”;

Por eso, queremos hacer oír nuestra voz y nuestras reclamaciones cuando se forman las leyes, queremos que sean consultadas nuestras necesidades y nuestros anhelos; queremos que se nos considere como lo que somos, iguales de aquellos que fueron creados con los mismos instintos, las mismas tendencias, las mismas necesidades que nosotras,— puesto que hombre y mujer son dos seres iguales — diferenciados orgánicamente al solo efecto de la perpetuación de la especie!

En los países donde, más avanzados sociológicamente que nosotros, tenemos las mujeres el derecho de hacer pesar nuestra opinión con nuestro voto; nos hemos ocupado de todos estos problemas.

En Finlandia, donde nosotras las mujeres, votamos desde hace diez años, se ha suprimido el alcoholismo.

En Nueva Zelanda, donde votamos desde muchos años atrás, ha desaparecido la prostitución y se ha reconocido el matrimonio como asociación económica entre los esposos.

En todos los países donde las mujeres votan. Finlandia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Noruega, se han dictado leyes de protección a la infancia, se ha amparado la maternidad, se ha mejorado los salarios femeninos, se han dictado leyes regulando la situación civil de la mujer sea ella soltera o casada, se ha instituido el divorcio y la investigación de la paternidad, tribunales para niños, leyes de protección a las menores contra los atentados a la moral y la corrupción; se ha combatido encarnizadamente la trata de blancas “*completamente desconocida en Australia*”; se han multiplicado las obras de asistencia social en que descierra la mujer; pensiones a la vejez y a la invalidez, cajas de seguros maternales, seguros y mutualidades de todo orden, habitaciones higiénicas; aguas corrientes y baños populares como servicios municipales; se han dictado las más avanzadas leyes de educación y es en esos países donde es más reducido el número de analfabetos y donde han mermado singularmente el alcoholismo, la pornografía y el juego.

Es para cumplir todos esos deberes, es para ocuparnos de todos esos problemas que la mayor parte de los legisladores se han acostumbrado a mirar como asuntos secundarios,

siempre que se trate, ¡naturalmente!, de dictar leyes que los tutelen, es para velar sobre todas las cuestiones que más especialmente atañen a la mujer y al niño, ¡es para defender la especie!, que pretendemos nuestros los derechos de intervención en la administración de la ciudad, que es la extensión del hogar y en la confección de las leyes que rigen la vida civil a la que necesariamente estamos vinculadas como parte que somos, ¡y una buena parte! del organismo nacional.

Así como un hogar no es completo sin la integración de la pareja humana; así como hombre y mujer constituyen la unidad social en la vida de la especie, así también en la vida colectiva de los pueblos, hombres y mujeres forman el complejo total de su existencia, — que no podría concebirse con elementos de un solo sexo.

Así también es necesario para la exacta dirección de la vida nacional que uno y otro completen, con la combinación de sus diferenciadas aptitudes, la unilateralidad de criterio de cada uno, construyendo con verdadera armonía, el conjunto integral que habrá de regular la marcha equilibrada de la vida colectiva.

Es necesario que la mujer ocupe su lugar en la vida ciudadana; que aporte el contingente de sus capacidades, de sus energías, hasta de su feminidad, si se quiere!, al rodaje de la vida nacional, porque la colectividad necesita del paso armonioso de cada una de sus unidades, para conservar el equilibrio en su marcha al porvenir.

Es necesario que la mujer complete con sus especiales cualidades, las cualidades de los hombres; ya que en el continuo rodar de las edades ellas se han diferenciado también en los dos sexos por las orientaciones diversas que ambos tuvieron en la vida y por la educación unilateral que recibieron desde la infancia.

Apórtale, pues, la mujer su mayor espíritu de orden y de justicia, su mayor contracción al trabajo, su mayor delicadeza y finura. — ilumine con las inspiraciones del mayor sentimiento las obras de los hombres poniendo en ellas sus notas de amor y de dulzura, su tenacidad y su constancia; y, como un centinela avanzado, tenga el derecho de permanecer sobre la brecha para custodiar, vigilante y amorosa, por encima de todos los valores, los intereses del hogar y de la especie.

---

En todas partes del mundo, en todos los continentes y bajo todos los climas, las mujeres se han lanzado a reclamar los derechos inherentes a las exigencias de la vida social contemporánea.

En todas partes se han constituido comités o asociaciones, en todas partes se levanta como una ola poderosa el movimiento de la emancipación femenina.

No voy a cansar vuestra atención narrando las luchas del movimiento feminista en Europa, ellas son de todos conocidas; en sus admirables conquistas ellas han servido de base a la defensa de nuestra causa, y en sus errores ¿qué movimiento social puede vanagloriarse de no haberlos cometido? ellas han dado base también a la implacable persecución de nuestros detractores.

El movimiento europeo es demasiado conocido, sobre todo hoy, después de esta guerra: ha hecho sus pruebas victoriósamente y va, poco a poco, camino del triunfo.

Pero, lo que menos se comenta, y que es no obstante de una fecunda enseñanza, es la labor de las mujeres de otros continentes, que conceptuamos aún sumidas en semibárbarie. Es la labor de las mujeres de África y de Asia, que, pese a nuestro orgullo de sucesores indiscutibles de la vieja Europa han sabido agitarse valerosamente, en tanto que las mujeres sudamericanas declaran como lo hicieran muchas argentinas en la mencionada encuesta, que no es llegado aun el momento de iniciar la labor!

En todo el mundo se han formado grupos de mujeres para emprender la lucha por sus derechos políticos, hasta en Japón, en Sumatra, en las islas Filipinas y las de Sandwich!

El Japón ha iniciado el movimiento, aunque su gobierno sólo admite el sufragio limitado aún para los hombres.

China ha incorporado su asociación nacional para el sufragio femenino a la alianza internacional...

En todo el mundo, exclama Mrs. Chapman Catt, existen asociaciones sufragistas, con excepción de Grecia, España, Turquía, la República negra de Liberia y todas las naciones sudamericanas! Reclamo una excepción para el Uruguay cuya asociación sufragista he fundado en 1916 en mi carácter de miembro de las dos grandes asociaciones internacionales para la reivindicación de todos los derechos femeninos así políticos como civiles y económicos: Consejo Internacional de mujeres y la Alianza internacional para el sufragio femenino.

En el año 1912, contemporáneamente, las mujeres del país que no conoce la noche durante una estación entera, atravesaban en sus veloces trineos las nieves polares, para expresar, en vibrantes mitines, sus pretensiones sufragistas, y llegaban a Estocolmo las peticiones reclamando el lugar de la mujer en el Parlamento de Suecia.

Al mismo tiempo, bajo los ardores del sol tropical se unían también otras mujeres para hacer valer sus reclamaciones en el Parlamento de Pretoria, en nombre de todas las mujeres afiliadas a la unión Sud Africana!

Al iniciarse esta década la Presidenta Internacional de la Alianza, Mrs. Chapman Catt, acompañada de la doctora Aletta Jacobs, Presidenta de la Asociación Sufragista neerlandesa, recorrían el mundo para estudiar los progresos de la obra feminista.

“Hemos recorrido, dice la ilustre amiga de Wilson, las cinco partes del mundo, y estamos ahora en relación con los grupos feministas constituidos en Egipto, en Palestina, en las Indias, Birmania, China, Japón, Java, Filipinas, Islas Sandwich... en Persia y en Turquía comienza el movimiento...”

Las mujeres votan en los gobiernos municipales de Rangoon, de Bombay y otras ciudades de la India.

Nueve mujeres en China han participado de una Asamblea en la gran provincia de Schantung, cuya capital es Cantón.

En las regiones asiáticas donde la religión domina sobre el gobierno civil, existen numerosas sectas que declaran que ciertas disposiciones de la religión judía respecto a las mujeres no tienen ya razón de ser en la época actual.

Budistas, Bramanistas, Confucistas, Teosofistas, las más grandes sectas religiosas del Asia, reprochan como no formando parte de su dogma la reclusión y la opresión de la mujer. Una princesa turea ha hecho un estudio profundo del libro sagrado y ha demostrado que nada existe en él que imponga la reclusión de la mujer.

Una princesa egipcia ha combatido encarnizadamente desde la prensa, por la libertad de la mujer, y ha firmado con su propio nombre vibrantes polémicas.

En el Cairo (Egipto), se ha fundado una asociación de mujeres mahometanas para luchar por la emancipación de su sexo.

En Madrás (India), en la escuela teosofista para profesor-

res y en las escuelas de Benarés y de Ceylán, el movimiento progresista.

En Benarés se enseña a los alumnos para maestros, cuyo número alcanza anualmente unos mil doscientos, nuevas interpretaciones más de acuerdo con la sociología moderna, de la vieja filosofía indostana: entre otras cosas se les ha dicho que el principio de la libertad de la mujer no es incompatible con los dogmas de la religión.

En las Indias, una gran secta hindú, la Bramah Samaj, ha prometido la igualdad de derechos para los hombres y para las mujeres. Las mujeres han sido liberadas de la "purdah", es decir, la claustroación. Una de ellas, la señorita Kudumini Mitra, publica un periódico feminista en Bengala y dirige allí el movimiento en favor de la educación de las mujeres.

Los Parsis, otra gran secta del Indostán, han dado a sus mujeres la instrucción y la libertad de que gozan las europeas. Cuentan con una abogada, la señorita Sorabji, que concluido su doctorado en derecho ha sido autorizada por el Gobierno Británico para ejercer su profesión, cuando eso no es consentido aún a la mujer inglesa.

La Maharanah de Baroda, Estado situado al Norte de Bombay, habiendo viajado por Europa y estudiado los esfuerzos de la mujer europea por su emancipación, publicó un libro en el que hace un llamado a la mujer nativa de la India para mejorar su condición social: su retrato, en el frontispicio del libro, se ostenta sin el clásico velo...

En todas partes de la India las mujeres indígenas han trabajado y han conseguido la instalación de numerosas escuelas femeninas.

Han organizado la comunitad de Siva Sedan, compuesta por indostanas, parsis y mahometanas, con el objeto de poder reunirse en el terreno común de sus reivindicaciones contra la sujeción en que viven.

En Persia, los Bahaís, trabajan por la emancipación femenina.

Hubo en esta secta una mujer de extraordinario talento: Kurret-ul-Aine.

Extraña coincidencia. Mientras la primera organización sufragista nacía en los Estados Unidos en 1848, Kurret-ul-Aine desgarraba el obligado velo que debe cubrir el rostro de las mujeres persas y se rebelaba contra la vergonzosa sujeción a que las costumbres islámicas condenaban a la mujer.

Dos bahais, Vasel y Raylaith, han presentado al Parlamento persa un proyecto de ley en favor del sufragio de las mujeres, en agradecimiento a los servicios que ellas han prestado a la causa común de la nación.

Así, pues, en 1912 se propuso en Persia el voto femenino al Parlamento Nacional, antes que en el Uruguay, que sólo tuvo su primer proyecto en 1914, antes que en ningún país sudamericano, puesto que, fuera del nuestro, ninguno ha pensado aún, ni siquiera como proyecto, en el reconocimiento de los derechos civiles a la mujer.

Pero... volvamos al Asia.

Las mujeres más libres de aquel continente son las mujeres de Birmania. Tienen aproximadamente los mismos derechos que los hombres.

Se reconoce el matriarcado, que fué de regla en otra época, en toda la raza malaya; gozan de la libre posesión de sus bienes y muchas trabajan en los negocios por su propia cuenta.

El único privilegio de los hombres es que sólo ellos pueden constituir el gobierno municipal.

En Rangoon, donde hay gobierno municipal desde hace treinta años, las mujeres tienen el derecho del voto lo mismo que los hombres.

Las mujeres del Japón son las más instruidas del Asia.

Simpatizan con el movimiento sufragista y estimaban, hasta hace poco, que no era todavía la hora de iniciar lo. Es verdad que el voto es en aquel país un privilegio acordado sólo a una limitada cantidad de hombres.

Sin embargo, en estos últimos años el movimiento ha adquirido mayor proporción, y nuestro Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay ha recibido hace pocas semanas un vibrante manifiesto de las sufragistas japonesas encabezadas por la señorita Kumako Kamara.

En China se ha verificado el movimiento más pintoresco de toda el Asia.

Durante muchos siglos las mujeres chinas han sido vendidas desde su extrema juventud, para servir de esposas o de concubinas a hombres que no habían visto jamás.

Muchas de ellas no salían de la casa paterna sino para ser conducidas en literas a la morada de sus esposos, cuyos umbrales no volvían a franquear sino para ser conducidas al lugar del descanso eterno.

Completamente analfabetas, habituadas a las más grose-

ras supersticiones, imbuidas en ridículos aforismos que consideraban como sabia filosofía, estaban reducidas a la más denigrante dependencia.

No podían caminar, ni hacer ejercicio, a causa de sus pies deformados, su salud y su crecimiento eran muy a menudo más que precarios, por falta de la más elemental higiene los peligros de la maternidad eran enormes para ellas.

En las poblaciones pobres, las chiquillas eran vendidas como esclavas, de la manera más corriente. Permanecían como siervas de sus dueños hasta la edad nubil, en la que sus amos las revendían para el matrimonio o la prostitución.

Los infanticidios de criaturas del sexo femenino eran frecuentísimos en China, porque de todas las mujeres, tal vez las de ese país han sido las más dignas de piedad de todo el mundo.

Existía en China una singular costumbre: cuando una mujer estaba desesperada de su vida, se le consentía elegir un lugar tranquilo desde donde pudiera clamar su desventura y desahogar así su dolor.

Como los sitios tranquilos no son abundantes, ellas elegían el techo de la casa, o las orillas de algún arroyo.

“Hemos asistido, dice una ilustre feminista, a algunos de estos espectáculos, de mujeres desgraciadas clamando contra su destino, con una elocuencia y una indignación conmovedoras.

‘Hemos visto siempre muchos hombres detenidos para esucharlas y jamás hemos visto a uno solo burlarse de aquellas desgraciadas.

“Creo que esta extraña costumbre haya tenido una influencia feliz sobre los espíritus masculinos...”

Tras las puertas eternamente cerradas y tras los muros de piedra de las habitaciones, había más inteligencia y más rebelión de lo que pudiera sospecharse.

Recorrieron todo el país para transmitir órdenes secretas e propuso derrocar el gobierno manchú y reemplazarlo por un gobierno más progresista, muchas mujeres de China, corriendo los mismos riesgos y los mismos peligros que los hombres, secundaron su tarea con ardor.

Cuando hubo que trabajar, ellas formaron un club “Dave to Die” (atreverse a morir) y transportaron secretamente armas y municiones desde el Japón a Cartón.

Recorrieron todo el país para transmitir órdenes secretas e importantes, y cuando la revolución estalló prematuramente, ellas pidieron el privilegio de prestar a la causa el supremo servicio: se enrolaron como soldados.

Fueron instruidas y equipadas por experimentados jefes pero mandadas por mujeres. Muchas jóvenes, que frecuentaban las escuelas de los misioneros, muchas hijas de revolucionarios, se alistaron al movimiento de rebelión.

Muchas de ellas fueron condenadas a muerte por el gobierno manchú, apenas estallado el movimiento, acusadas de haber conspirado; sin suerte, lejos de aterrorizar, estimuló a muchas otras mujeres.

Al principiar el movimiento, en los primeros hechos de armas, ellas eran todavía espectadoras: impacientes por tomar participación activa en la refriega, se arrojaron a las filas enemigas tirando bombas.

Muchas fueron muertas y enterradas en el mismo campo de batalla; nadie supo jamás el número de estas heroínas.

Se cree que hubo más de cuatro o cinco mil mujeres que tomaron parte en el movimiento, entre ellas fué considerable el número de las que fallecieron.

Numerosas mujeres poseedoras de algún peculio, lo abandonaron a la caja de la revolución.

Sus jefes han reconocido cuánto deben a estas mujeres, y han afirmado que ellas se han ganado el derecho de reclamar una parte de las libertades conquistadas para el pueblo chino.

Concluída la revolución, se convocaron asambleas legislativas, una para cada provincia. Como una consecuencia de las ideas liberales difundidas por todo el país, cada provincia organizó sus asambleas según sus propias leyes. Los revolucionarios de la gran provincia de Cantón, decidieron dedicar en su asamblea diez bancas para las mujeres designadas por las mujeres de la provincia.

El sufragio universal se instituyó, pues, provisoriamente, votando los hombres por los hombres y las mujeres por las mujeres. Hubo diez electas. Una de ellas, joven cristiana, renunció, las otras nueve eran confucistas. Eran muy instruidas, algunas profesoras, otras esposas de ricos comerciantes de Cantón.

“Hemos tenido el privilegio de verlas sesionar en la asamblea, y hemos conversado con ellas por medio de intérprete, naturalmente, — dice Mr. Chapman Catt.

“Las hemos encontrado dignas, altivas, inteligentes y vibrantes de fe en el porvenir de la China moderna y en la emancipación de las mujeres”.

Cantón fué el centro de propaganda de la revolución y de las nuevas ideas.

Se organizaron allí numerosas sociedades secretas, compuestas de mujeres que se comprometieron a morir antes de consentir en ser vendidas para el matrimonio con hombres que no habían visto jamás, como sucedía hasta entonces.

La existencia de estas sociedades se hizo patente cuando comenzaron a sucederse los suicidios, uno después de otro. Centenares de mujeres fieles a su palabra se dieron muerte.

Ninguna protesta podía ser más elocuente, pero ninguna tampoco pudo dar mejores resultados para mejorar la situación de la mujer en China en este orden de hechos.

El ejemplo de Cantón respecto al sufragio femenino, no tuvo imitadores. Cuando se reunió la Convención provisoria de la República China, las mujeres reclamaron una parte activa en el nuevo gobierno. La respuesta no se hizo esperar:

“La convención nacional reconociendo los servicios que las mujeres habían prestado a la causa, se manifestaba favorable en principio al sufragio femenino, “pero, declaraba que las mujeres no estaban aún preparadas para ejercerlo!”

En Oriente como en Occidente, en Asia como en América, el hombre se ha manifestado lo mismo, imperioso y dominador, que acepta o impone el trabajo de la mujer, sus sacrificios y sus desvelos, que los recibe como una ofrenda o los reclama como una obligación de nuestro sexo, pero llegado el momento del triunfo, conseguido el objeto, dice a la mujer: “retírate y calla; tu hora no ha llegado aun”.

Es con toda justicia, pues, y tal vez con un doloroso temor para el futuro, que una talentosa feminista italiana, decía hace aun pocos meses: los gobernantes de los países aliados nos han prometido el reconocimiento de nuestros derechos políticos, en ocasión de los invaluables servicios prestados por la mujer durante estos cinco años de guerra: séannos ellos concedidos antes que termine. No dejemos pasar la hora, ni llegar la anhelada victoria sin haberlos conseguido: ¡quién nos responderá del mañana!

Perdonadme, señoras, esta digresión; ella ha venido espontáneamente a mi espíritu al decirlo lo que ocurriera en China hace pocos años, eterna historia que se repite año tras año, en todas las circunstancias de la vida, cuando se trata de reconocer a la mujer algunos de sus derechos naturales.

Y en este caso concreto, ¡cuántas veces me he preguntado con dolorosa aprehensión, cuál será la actitud de los pueblos, al terminar esta gloriosa epopeya de la libertad, a cuyo triunfo las mujeres han colaborado con el mismo ardor y con el mismo heroísmo que los hombres!

Así, pues, decía, en todo el Asia, surgen una tras otra, como las estrellas en el purísimo azul del firmamento, las asociaciones femeninas, organizadas para reivindicar nuestros derechos!

Brotan ellas en el África, cuyas colonias del Sud son tal vez iluminadas con los resplandores de la libertad que envía su colossal efigie, a través del Atlántico, desde la cuna de la emancipación femenina, los Estados Unidos de América!

En 1902 el estado de Natal crea su liga para el sufragio de las mujeres. Funda la suya la Colonia del Cabo en 1907 y en ese mismo año se discute en su Parlamento por primera vez el derecho de sufragio femenino. El proyecto de ley presentado por Mr. Schreiner dice que: "el derecho al sufragio no podrá ser prohibido a la mujer en razón de su sexo".

Se le hacen mil objeciones, las de siempre, y entre otras la inferioridad de la mujer que la incapacita para el voto y la falta de resistencia física que exige a veces la votación a largas distancias (igual argumento fué hecho con toda seriedad y considerado como de mucho peso en la Constituyente uruguaya en ocasión semejante) a lo que el orador respondió con una frase que habrían de meditar con provecho muchos legisladores de todos los países:

"Si la fuerza o la superioridad física del hombre sobre la mujer es un argumento de peso en este asunto, nada más oportuno y razonable sería que reunir una quadrilla de indios y sustituir con ella a los señores diputados"!

Después de todo, — agregó, — si hubiera de haber una razón en ese orden de hechos, podemos afirmar que llegado el momento las mujeres también sabrían combatir, y bien lo han demostrado en la guerra boer, en que ellas también desempeñaron su servicio militar.

El doctor Schreiner, compañero de una gran feminista, Olivia Schreiner, no podía adivinar, cuando pronunciara esas palabras, el invaluable papel que en años posteriores debían desempeñar las mujeres en la horrible contienda que había de sobrevenir.

Natal, Transvaal, Orange, el Cabo, todas las colonias sud-africanas, en fin, han establecido la Liga de la Unión Sud-africana para el Sufragio Femenino.

No es mi intención, repito, haceros la historia del sufragio femenino en todo el mundo, pero he querido demostraros con la verdad de la historia cómo las mujeres de países que consideramos mucho menos civilizados que los nuestros han em-

prendido con fe y con energía la obra de su redención, en tanto que nosotras, las sudamericanas, nos mantenemos en un quietismo culpable, esperando que nos llegue la hora de estar preparadas para recibir el reconocimiento de nuestros derechos.

¡Como si ellos hubieran de llegar cual una ofrenda o como un tributo... como un premio, tal vez, a nuestra inercia... como llega a los labios de la beata la hostia santa, por el solo hecho de rezar el "mea culpa" arrodillada delante del altar!

Pero no es así, seguramente, cómo estaremos preparadas jamás.

Es necesario organizarnos, emprender la lucha, plantear nuestros programas, y bregar, bregar sin descanso y sin desaliento, con fe en el porvenir que debemos conquistar, iluminando la inteligencia de nuestras mujeres para los nuevos destinos que deberán cumplir, llevando el verbo de nuestra causa hasta las más oscuras conciencias, despertando la personalidad adormecida de nuestras mujeres, llamando a nosotras ese "yo" aletargado que duerme en el corazón de cada una, aunando voluntades, marcando derroteros y preparando, en una palabra, esa hora para la cual creen no estar preparadas aún nuestras mujeres y para la que no lo estarán jamás mientras no envíemos sobre sus espíritus y sus conciencias los rayos de ese sol de redención que habrá de madurarlos.

Así han procedido las mujeres de todos los países que aspiran a la reivindicación de sus derechos.

La afirmación de incapacidad para el sufragio que se desprende del criterio que pretende a la mujer no preparada aún, es la inconsciente manifestación de una falta de confianza en nuestra causa; es la ausencia de fe y la incredulidad en el valor de nuestro propio esfuerzo; es la disimulada forma de un nuevo derrotismo que predice el fracaso antes de la lucha, que pregoná la incompetencia antes de la prueba, que afirma la ineptitud antes de la acción!

¡Nosotras, llenas de fe en el porvenir de la mujer, llenas de entusiasmo por su causa y de reflexiva confianza en sus ignoradas cualidades, no podemos admitir una fórmula que conduce a la inacción o a la derrota!

Y así tampoco la aceptan las valerosas mujeres que, en todos los confines del mundo, luchan con nosotras, y desde muchos años, por nuestras reivindicaciones.

En la afirmación de nuestra falta de madurez para el su-

fragio hay algo más que inercia, hay algo más que derrota: ¡hay defeción y hay traición!

Nosotras, mujeres sudamericanas, que por no considerarnos preparadas aún para el sufragio, dejamos transcurrir el tiempo sin emprender la lucha, somos culpables de defeción hacia todas nuestras hermanas del mundo que combaten valerosamente por conquistar, para todas, la igualdad de derechos entre ambos sexos!

En la forma actual de la vida de los pueblos, todos somos solidarios los unos de los otros; las conquistas y las derrotas de los ideales humanos repercuten sobre todos los pueblos de la tierra con más o menos vigor, pero dejando siempre en ellos una huella. Nosotras beneficiamos y hemos beneficiado ya de las conquistas alcanzadas por nuestras hermanas de otros pueblos... ¿Quién podría negarlo?

La obra modesta y heroica de Isabel Blackwel, la primera mujer médica, en peregrinación dolorosa a través de las universidades y hospitales de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia, es la que abrió a la mujer moderna de todos los países, las puertas de las universidades y de las clínicas. ¿Acaso nos hubiera sido tan fácil, a nosotras las universitarias, el ingreso a los claustros, si en alguna parte del mundo no se hubieran destruído ya las barreras que nos privaban su acceso?

La dolorosa contienda de María Popelin que bregó veinte años por obtener los derechos de estrado en Bélgica y la lucha tesonera de Jeanne Chauvin para ingresar al foro de París, son las que nos han permitido a nosotras, americanas, obtener fácilmente el acceso al foro...

¿A qué multiplicar los ejemplos?

Nosotras nos concretamos a recoger en laureles, el penoso esfuerzo de largos años que impone a nuestras hermanas de otros pueblos la preparación de la simiente... ¿es esto justo?

¿Tenemos nosotras el derecho de negar nuestro esfuerzo, nuestras energías y nuestra inteligencia a la inmensa y paciente labor que valientemente nuestras hermanas de otros pueblos consagran al triunfo de nuestras reivindicaciones?

¿No os parece que nuestro quietismo es culpable? ¿No os parece que nuestra inercia es egoísmo, que nuestra "falta de preparación" es una defeción, que nuestro derrotismo es una traición?...

Al terminar su exposición sobre la situación del feminismo en Oriente de la cual he tomado los datos que os he citado

al empezar, decía Mrs. Capman Catt, estas palabras que sintetizan valientemente nuestro deber de mujeres conscientes de nuestra misión y fervidas en la justicia de nuestra causa:

“Cuando pienso en la lucha trágica y lenta que han iniciado las mujeres de Oriente, para sustraerse a la esclavitud, me aterra la magnitud de la obra emprendida.

Aspiro vivamente a poder ayudarlas y reconfortarlas. Quisiera que todas nosotras pudiéramos hacerlas más fuertes y más resistentes para la lucha homérica que se prepara.

Yo quisiera que nos fuera dado proteger a estas heroicas mujeres y evitarles las muchas desventuras que habrán de acaecerles!

Nada podemos hacer, sin embargo... nada más que ayudarlas a ayudarse a sí mismas.

Cada victoria que nosotras reportemos, servirá para confortarlas, porque nuestras victorias son sus victorias, como sus derrotas son nuestras derrotas!

Levantemos nuestro estandarte tan alto que toda mujer pueda verlo, en el mundo entero; gritemos nuestra fe, tan alta, que todas las mujeres puedan oírla en el mundo entero!

Y para todas las mujeres, de todas las tribus, de todas las naciones, de todas las razas, de todos los continentes, que están actualmente oprimidas, “*nosotras reclamamos la redención*”!

Estas palabras de la Presidenta de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino deberían grabarse en todos los corazones como norma de nuestro deber para con nosotras mismas, de nuestro reconocimiento para nuestras mayores y de nuestras obligaciones para las que vienen detrás...

---

Hoy que los ojos del mundo entero están ansiosamente fijos en la nación gloriosa que florece al Norte de nuestro continente, recordemos la obra de sus mujeres, considerada por todo el mundo como hermosa viviente lección de energía, de constancia y de fe.

Ellas han iniciado la lucha, ellas han conseguido la primera victoria, ellas han dado el ejemplo que ojalá, en no muy largo plazo, nos sea dado imitar a nosotras, sus hermanas del Continente Sud.

La historia de la emancipación de la mujer americana es de notables enseñanzas.

Ellas reclaman el honor de haber iniciado el movimiento sufragista en el mundo.

¡Era en tiempos de la independencia americana!

La declaratoria de la independencia de los Estados Unidos en 1787, reivindica los derechos del ser humano en esta forma:

“Consideramos como evidentes por sí mismas, las siguientes afirmaciones:

“Todos los hombres han sido creados iguales entre sí: el Creador los ha dotado de derechos inalienables, derechos que comprenden la vida, la libertad y la conservación de la felicidad.

“Es para asegurar esos derechos que han sido instituidos los gobiernos y su autoridad se desprende del consentimiento de los pueblos gobernados”.

Seguramente que en ese término “hombres”, cualquiera comprendería los dos sexos; porque jamás palabra fué empleada en una acepción más general.

Y así lo entendieron las americanas. Al aceptar la teoría del gobierno “como expresión del consentimiento de los pueblos gobernados”, era lógico esperar que todos los seres humanos cabían dentro de la generalidad de la expresión.

Y así, cuando en 1787 los representantes de los trece Estados redactaron la Constitución, las mujeres reivindicaron sus derechos al voto, dentro del sólido terreno de la justicia y de la lógica.

En algunos Estados, ellas los habían ejercido transitoriamente: pidieron que les fueran reconocidos en todos los Estados de la Unión, y para siempre.

Su petición fué denegada, aunque el Congreso decidió que cada Estado sería dueño de aceptarlo en su propia Constitución.

“Es así, dice la “American History of Women’s Suffrage”, como la vida política fué inaugurada en nuestro país, por las mujeres que habían participado de la revolución y que no querían someterse a las leyes de cuya confección habían sido excluidas.

“De este momento hasta nuestros días, las mujeres no han dejado un momento de protestar contra la tiranía política del hombre, y de reclamar para su sexo la igualdad con el otro, en todas las ramas de la actividad humana”.

Pocos años después, el 1.<sup>o</sup> de enero de 1789, las mujeres

de Francia llevaban al rey, "la petición de las mujeres del tercer estado" en la que, entre otras cosas, se pedía que las mujeres fueran preparadas y admitidas a poseer empleos, para vivir al abrigo del infortunio, de establecer escuelas para mujeres, etc.

La "Declaración de los derechos del hombre" olvidó de hablar de los derechos femeninos, y ese hermoso e imperecedero monumento de la democracia, lleva como una mancha el haber conservado y sancionado la esclavitud de la mujer.

En 1791, Olimpia de Gouges, publicaba su célebre "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana", cuyo artículo primero declaraba que la "mujer nace libre y' es igual en derechos al hombre" y cuyos artículos siguientes eran una magnífica profesión de fe feminista que encontrarán aún hoy, después de siglo y medio, demasiada avanzada, nuestras conservadoras mujeres sudamericanas!

En 1832, el *Reform Bill* en Inglaterra, privó a las mujeres de los escasos derechos de que algunas disfrutaban, no por ser mujeres, sino por ser poseedoras de dominios"... De esta manera se aprovecharon los hombres de sus nuevas libertades para cercenar a las mujeres los pocos derechos de que pudieran disfrutar...

Era en tiempo de la esclavitud de los negros...

Las mujeres americanas emprendieron la obra de su liberación con ardor y entusiasmo. Mrs. Beecher Stowe en sus escritos y Lucrecia Moth con su ardiente palabra — son el alma del movimiento liberador. Lucrecia Moth, sobre todo, de una intrepidez sin igual, sigue la propaganda con vigor. Una noche, bajo una lluvia de piedras, sostiene el asalto de los antiabolicionistas, y ella continúa su arenga sin que su palabra vibrante se detenga un minuto bajo la influencia del sufrimiento o el temor.

Un hombre, le arroja vitriolo que felizmente sólo alcanza su ropa... y gritos de muerte resuenan contra ella.

Lucrecia Moth se atreve a sostener que la esclavitud de los negros es contraria a la doctrina cristiana, y la cólera de la Iglesia se desencadena sobre ella...

Las mujeres, impertérritas, prosiguen su obra.

Mas, cuando se organiza el Congreso para la abolición de la esclavitud, que se reunió en Londres en 1840, la designación de una mujer en esa comisión provoca la renuncia de algunos de sus miembros!

Y algunas mujeres americanas que concurren al Congreso en calidad de delegadas, son relegadas a la Ladies Gallery, prohibiéndoseles el acceso al local de las deliberaciones con el pretexto de pudor y buenas costumbres:

Nada descorazona a las valientes feministas.

En 1848 las mujeres americanas convocan la primera Convención feminista, que se reúne en la Iglesia de Seneca Falls en el Estado de Nueva York.

Y desde entonces las mujeres prosiguen la lucha... Desfilan las figuras de Lucrecia Moth, de Mme. Cady Stanton, autora de la primera proposición en favor del sufragio, de Susana B. Anthony, esa gran figura de mujer, que durante más de sesenta años batalló por la causa y que, con ochenta, atravesara el Océano para tomar parte en una asamblea sufragista en Inglaterra!

En 1861 estalla la guerra de secesión.

“The History of Women’s Suffrage”, dice:

“Mientras el hombre prepara su saco, y parte para vencer al enemigo, ella hace el plan de las campañas que dan la victoria a la justicia, combate en las filas junto a él, organiza las comisiones de salud, se ocupa de los aprovisionamientos necesarios al immenseo ejército; como enfermera duleifica la suerte de los heridos, escribe sus últimas palabras a los amigos lejanos y señala los sitios de honor donde cayeron los combatientes.

“Jamás será posible comprender la tarea abrumadora que desempeñaron las mujeres, las privaciones que sufrieron, el tiempo y la energía que sacrificaron durante esta guerra en la que tres millones de hombres estaban en armas”...

¡Jamás, tal vez, pero no ahora... después de la hecatombe de este siglo!

Concluidas las hostilidades, los esclavos emancipados recibieron el derecho del sufragio.

Hombres ignorante, sin educación, incapaces de responsabilidades, iban a participar en la formación del gobierno del país, mientras que las mujeres, después de haber trabajado incansablemente por esta emancipación, después de haber participado de los sufrimientos de la guerra y de los esfuerzos que decidieron la victoria, debían retirarse para dejar sitio al negro!!

En vano ellas pidieron que la enmienda a la Constitución que daba el derecho del voto a los negros libertados, fuera redactada en estos términos: “Ni el color ni el sexo son impedimento a los derechos del voto”.

Se les ordenó que se sosegaran y se les dijo:

"Ahora es el turno de los negros. Cumplamos nuestro deber para con ellos. Algún día podrán ayudaros a su vez!!"

Y sin embargo, anteriormente, el Presidente Lincoln, el primero de los americanos de aquel siglo, había dicho: "Pido una parte de las ventajas que procura el gobierno para todos aquellos que contribuyeron a soportar las cargas del Estado. Por eso, pido el derecho de sufragio para todos los blancos que pagan el impuesto o llevan las armas, sin excluir de ninguna manera a las mujeres".

Las palabras de Lincoln fueron pronunciadas en 1848, ¡hace setenta años!

Gracias al esfuerzo de las mujeres americanas, a su inconfundible fe, el año 1869 vió por fin que uno de los Estados de la Unión, el Wyoming, reconocía por fin a las mujeres sus derechos políticos.

La lucha fué larga y penosa. El año 1911, es decir, 42 años después, solo cinco, entre cuarenta y ocho Estados de la Unión habían hecho justicia a sus mujeres, merced a su incansable tenacidad.

En estos siete últimos años, catóricamente Estados más han reparado su injusticia. Esperemos que muy pronto una ley nacional reconozca en los Estados Unidos, lo que hace quince años ya reconociera Australia, el derecho del voto al sexo femenino.

---

Nuevamente una espantosa hecatombe ha destruido a los hombres. Los horrores descritos en la guerra americana de secesión, el valor y la admirable cooperación de las mujeres a la victoria común se han reproducido con una intensidad que ha superado a cuanto fuera posible imaginar.

El primer americano de este siglo, que fué llamado el nuevo Lincoln, el presidente Wilson, acaba de pronunciar en circunstancias semejantes a aquél análogas palabras.

El primero del pasado mes de octubre, en su discurso al Congreso, el presidente Wilson ha declarado que la extensión del sufragio a las mujeres era esencial para la continuación de la guerra y la seguridad de la victoria.

"El principio de la democracia — ha dicho — implica que las mujeres sen puestas en el mismo pie que los hombres.

"El Poder Ejecutivo siente la necesidad de la cooperación de las mujeres en la realización de los negocios del país."

El Presidente exhorta al Senado Nacional a aprobar la enmienda constitucional sancionada por la Cámara baja que reconoce el derecho al sufragio femenino

Dos días después nos llegaba un telegrama anunciándonos que el Senado norteamericano había rechazado la enmienda a la Constitución!!

Hace ciento cincuenta años que las mujeres del Norte luchan por su emancipación.

Uno a uno, ellas han ido obstruyendo los obstáculos que se oponen al reconocimiento de sus derechos.

Hace unos meses, la Asociación francesa para el sufragio femenino, dirigía por intermedio de la Presidente de la Alianza Internacional, Mrs. Chapman Catt, una expresiva misiva al Presidente Wilson, rogándole expresamente su opinión respecto al palpitante problema del sufragio.

La respuesta del gran americano, es una declaración clara y franca de nuestros derechos, y en esta hora, en que el Jefe de la Nación Americana era el árbitro de los destinos de la humanidad, adquiere el valor de una hermosa profecía, de una promesa vibrante que esperamos muy pronto ver tornarse en realidad.

He aquí su carta:

Casa Blanca, Wáshington, 7 de junio de 1918.—A Mrs. Carmen Catt, Presidenta de la Alianza Internacional para el sufragio de las mujeres. — Mi estimada Mrs. Catt: Deseo agradecerlos haberme trasmítido el muy interesante mensaje de la Unión francesa para el sufragio de las mujeres que me ha sido enviado con fecha 1.<sup>o</sup> de febrero.

“Puesto que habéis sido bastante amable para trasmítirme este interesante e impresionante llamado, sed bastante buena para hacer llegar mi respuesta a todas las firmantes de dicho documento:

“Hela aquí:

‘He leído vuestro mensaje con el mayor interés y aprovecho con placer esta ocasión para hacer sin restricción alguna, la declaración siguiente:

“La reconstrucción democrática, sincera y completa, de todo el mundo, por la cual luchamos y que estamos decididos a hacer triunfar a cualquier precio, no será completa hasta que las mujeres hayan conseguido el sufragio.

“Es a mi entender solamente por esta reforma, que las na-

ciones del mundo podrán realizar para las generaciones futuras la fuerza del ideal de la opinión y el poder de acción de las fuerzas humanas.

“Los servicios prestados por las mujeres durante esta crisis suprema de la historia del mundo, han sido de la importancia y de la distinción más señalados. La guerra no hubiera podido llevarse a cabo sin su auxilio, ni se hubiera podido soportar sus exigidos sacrificios.

“Es más que tiempo que una parte de nuestra deuda hacia ella sea reconocida y pagada.

“El solo agradecimiento que ellas piden, es su admisión al sufragio.

“¿Podemos, con justicia, rehusárse'llo?” — Woodrow Wilson.

A pesar de las declaraciones y empeños del Presidente Wilson la enmienda a la Constitución norteamericana que reconozca el derecho a la vida política en todos los Estados de la Unión, deberá esperarse aún. Las últimas elecciones para senador en la Cámara alta de aquel país no han sido favorables a los partidarios del voto femenino. Es que junto a él gravitan otras terribles cuestiones donde los intereses creados trabajan fuertemente. En los Estados Unidos conceder el sufragio a las mujeres significa matar el comercio del alcohol porque en todos los Estados donde ellas votan, el alcoholismo ha sido tenazmente combatido. Significa también combatir la prostitución. Despachantes de bebidas y dueños de casas de tolerancia combaten a porfía el voto político de la mujer, para defender su propia existencia...

No importa... son ya diez y nueve los Estados de la Unión donde las mujeres gozan de sus derechos políticos, y, en estas horas solemnes de la historia, bueno es recordarlo, fué el voto de las mujeres de California el que decidió la mayoría a favor del Presidente Wilson contra su adversario Hughes! Wilson, el hombre que ha llevada a las más altas cumbres la bandera triunfante del derecho y de la democracia, debe su ascensión al poder, al voto de las mujeres!

Wilson, a quien hicieron triunfar los votos femeninos, encarna la fraternidad de los pueblos, el derecho de los débiles, la equidad y la justicia!

El tiempo de discutir el derecho de la mujer a intervenir en los asuntos del Estado ha feneido ya.

El mismo fatalismo ineludible que rige la marcha de los solos a través de los espacios, empuja los pueblos a nuevas or-

ganizaciones en las que la mujer habrá de intervenir como igual al hombre, con los mismos derechos y las mismas libertades.

El prejuicio de los sexos sociológicamente considerado ha desaparecido.

Hace aún pocos años, antes de estallar la espantosa catástrofe que ha desangrado al mundo, nosotras, las feministas, sosteníamos con los mismos argumentos de hoy, con las mismas razones, la justicia de nuestras reivindicaciones. Faltaba, empero, la prueba experimental: los acontecimientos se han encargado de realizarla, más luminosa aún de cuanto nos fuéra dado imaginar.

Es doloroso, sin embargo, y altamente desconsolador para nuestros ideales de justicia y de progreso, constatar que ha sido necesario que un nuevo Atila desencadenara sus huestes brutales y arrasara en un espantoso ciclón de insospechable barbarie las más hermosas conquistas de la libertad y del derecho, para que surgieran a la luz otras libertades y otros derechos desde siglos vejados y oprimidos.

Ahora... el sol radiante de la justicia y del derecho ha amanecido en el firmamento, no totalmente serenado aún después de la tormenta aterradora... sobre las ruinas de los pueblos devastados, sobre las oligarquías deshechas, sobre el imperialismo desmoronado, brotan luminosos los haces del derecho y la justicia. Inglaterra, siempre la primera en el campo de las libertades, acaba de abrir las puertas de su Parlamento a las mujeres, reconociéndoles por unanimidad sus derechos a formar parte como diputados de la Cámara de los Comunes.

Propone, además, su admisión a la de los Lores, proposición que aunque rechazada por treinta y tres votos contra catorce, demuestra que casi una tercera parte de los viejos conservadores que constituyen la Cámara alta de Inglaterra han modificado sus ideas...

El Rey Jorge, el único de los gobernantes de los países aliados que junto con Wilson recordó en la hora de la victoria la deuda que los beligerantes han contraído para la mujer, que en las horas de prueba sostuvo ¡ella sola! la vida civil de los pueblos en lucha, el Rey Jorge de Inglaterra, decía, ha rendido justicia a la mujer declarando públicamente que la victoria se debe a los soldados y a las mujeres!

Lloyd George y Bonar Law, el 22 de noviembre próximo pasado, publican un manifiesto al pueblo del Reino Unido en

el que desarrollan su programa político para el sólido establecimiento de la nueva Europa e incluyen como una de las bases principales la supresión de todas las desigualdades entre los hombres y las mujeres.

Holanda cuenta en el seno de su Parlamento cuatro mujeres senadoras y cinco diputadas.

La Constitución checo-eslovaca se establece sobre la base de la igualdad política, social y cultural entre ambos sexos.

La enigmática Rusia, ha llamado a la mujer a participar de la vida política y el borrasoso gobierno bolseviki cuenta una mujer Subsecretario de Estado!

Noruega y Finlandia cuentan hace muchos años ya, con mujeres en su Parlamento.

El gran ducado de Luxemburgo ha llamado a elecciones generales sobre la base del sufragio universal admitiendo la elegibilidad de las mujeres.

Dinamarca presenta un singular fenómeno: la última enmienda a su Constitución, votada en 1917, acuerda a las mujeres los derechos de elegibilidad pero no los de elector.

Igual fenómeno se produce en Islandia. Varias mujeres tienen parte en su Parlamento.

Alemania ha convocado a elecciones generales sobre la base del sufragio universal, igual para ambos sexos: treinta y nueve mujeres forman parte de su Parlamento.

A fines de noviembre nos llega la noticia que Hungría ha designado a una mujer como embajadora en Suiza.

En las comarcas que constituyen los dominios australianos las mujeres gozan de sus derechos políticos desde varios años ha.

En el Canadá algunos Estados como Sackatchewan, Alberta y otros los han reconocido también.

De los Estados Unidos hemos hablado ya. En 21 Estados las mujeres tienen el voto político y en su Parlamento Federal existe una mujer diputada por el Estado de Montana (1).

Méjico está organizando el sufragio de la mujer, ya reconocido por su Constitución.

Puerto Rico tiene a estudio de su Senado un proyecto a favor del sufragio político de la mujer.

En el dominio municipal el voto de la mujer existe ya en

(1) En el mes de enero tres nuevos Estados han reconocido el derecho de las mujeres al sufragio.

muchos países. Finlandia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Bohemia, Inglaterra, Estados Unidos, además de los dominios australianos, cuentan ya desde muchos años, mujeres en sus gobiernos municipales.

Hungría en 1917 presentó al Parlamento, en nombre del Gobierno, un proyecto de sufragio nacional y municipal para la mujer.

En el próximo pasado mes de noviembre los telegramas nos informaron que en las próximas elecciones los hombres y las mujeres poseerían los mismos derechos electorales.

De Zurich nos dicen que también en el mes de noviembre próximo pasado 12 mujeres se incorporaron como miembros electos a la municipalidad de Viena.

Las naciones latinas más timoratas o más indiferentes no han conseguido hasta ahora más que promesas.

En Italia, promesa de sus jefes sobre reconocimiento de los derechos a las mujeres.

En Francia, después de muchos años de lucha, parece que por fin ahora las mujeres han obtenido la promesa del sufragio municipal. El proyecto del diputado Martin recientemente presentado, ha sido apoyado por el mismo Consejo Municipal de París, ante el Parlamento. \*

América del Sur permanece inerte y muda.

Apenas del Oriente, como si fuera a amanecer, surge un rayo de luz.

La nueva Constitución del Uruguay ya no se opone a los derechos políticos de la mujer: hace depender su reconocimiento de una sanción legislativa. El futuro Presidente de la República, cuya elección dentro de algunos días está desde ya asegurada con las últimas elecciones senaturiales, el doctor Brum, en tantos puntos comparable a Wilson, es un decidido partidario de la emancipación de la mujer.

En una recepción oficial celebrada en Nueva York durante su jira diplomática, ha declarado solemnemente sus opiniones feministas (septiembre 2 de 1918). Al comentar la presencia de la primera mujer perteneciente al Concejo Municipal de Policía, que en la organización yanqui es algo así como un Ministerio, dijo: "Este hecho tiene para mí particular importancia, porque constituye, sin duda alguna, un triunfo del feminismo y un gran paso que dan los hombres hacia la reparación de las injusticias, que pronto quedarán relegadas a la historia, con la victoria definitiva de los derechos de las mujeres, separadas, hasta ahora, de toda activi-

dad colectiva, como si ellas fuesen incapaces de patriotismo y de pensar y sentir lo que interesa a la nación.

“La mujer tiene derecho a ocupar los mismos puestos y a recibir los mismos honores que los hombres; ellas no sólo son motivo de gracia y de belleza en la vida, sino que, con frecuencia, tienen igual o mayor inteligencia y cultura que nosotros, e indiscutiblemente, nos superan en el gran mundo del sentimiento”.

Mientras llega la hora en que el Uruguay reconozca la integridad de nuestros derechos, el Presidente actual, doctor Viera, ha presentado en octubre 26 un proyecto sobre organización del gobierno municipal, de acuerdo con la nueva Constitución, y en él ha hecho la declaración siguiente:

“Aún cuando la Constitución deja librada a la ley ordinaria la facultad de otorgar el voto activo y pasivo a la mujer, el Poder Ejecutivo considera que la mejor oportunidad para hacer el ensayo y apreciar los resultados del voto femenino, es establecerlo en forma facultativa en la nueva organización jurídica de los departamentos. Quedaría, de ese modo, reconocido un derecho indiscutible a la mujer. nos colocaríamos a la altura de los principales países al adoptar tal reforma y contemplaríamos debidamente el interés público al iniciar a la mujer en la vida política, interesándola especialmente en la solución de los problemas que afectan a la sociedad de que forma parte.”

“Discutir la procedencia del voto de la mujer en este momento, es innecesario, porque en nuestro país el punto está suficientemente tratado, habiendo dado lugar a extensos e interesantes debates.”

Las declaraciones de los hombres de Estado uruguayos son más que una promesa... son el anuncio de una cercana realidad! En las próximas elecciones de noviembre, para formar los primeros Concejos Deliberantes Departamentales, las mujeres gozarán de los derechos de sufragio activo y pasivo.

---

Señoras: Con la lentitud y la invariabilidad de la marea irán llegando a nuestras playas las nuevas reformas que van apareciendo, y tendremos que recorrer también nosotras, las etapas diversas de los pueblos que nos preceden en su marcha hacia las organizaciones superiores.

En nosotros, pues, está prepararnos para recibir el impulso, de modo que nos llegue, no como agitada tormenta que

todo desmorona, sino como fuerza propulsora que nos permita despejar el camino y acelerar la marcha de nuestro pueblo hacia las más perfectas fórmulas sociales.

No perdamos, pues, nuestro tiempo en discutir cosa juzgada ya. La competencia y la preparación de nuestro sexo sabrán ponerse de relieve con luminosa evidencia, el día de la prueba. Así lo supieron hacer con admirable vigor las mujeres de otros pueblos.

Bajo otros soles y bajo otros climas, mujeres de diversas razas, de distinta educación, bien o mal preparadas, muy o poco educadas, supieron elevarse, junto con los suyos, esposos y hermanos, a la altura que la desesperada contienda les pedía.

Francesas e inglesas, americanas e italianas, serbias y rusas, belgas y rumanas, griegas y montenegrinas, alemanas y austriacas, supieron demostrar que eran las equivalentes de sus compañeros, sin parangones que las inferiorizasen, sin desfallecimientos que las disminuyeran.

Ellas han sido "uno" con los suyos. Nada ha arredrado su valor ni detenido su esfuerzo... y al final de la contienda, Inglaterra, que encontró a sus mujeres organizadas desde muchos años atrás, Inglaterra, la primera, hizo el gesto magnífico que reclamaban desde tantos años, los postulados democráticos por los que se luchaba y se moría...

... La ola avanza: tarde o temprano la marea alcanzará nuestras hermosas playas.

Aunemos, pues, nuestras energías latentes, organicemos pronto nuestras fuerzas adormecidas, démosles dirección e impulso, sacudámos esa indiferencia y esa inercia que entorpecen los más hermosos florecimientos de nuestra raza; despertemos las dormidas conciencias anestesiadas por la culpable resignación que nos predica el dogma; defendámos nuestra libertad de seres conscientes; levantemos nuestra personalidad con el pleno convencimiento de nuestro valer social...

Orientemos serenamente nuestras aptitudes por la senda penosa de nuestras justas reivindicaciones para emanciparnos, finalmente, de la humillante esclavitud en que milenarios prejuicios nos han mantenido hasta ahora, y en un sereno empuje de justa rebeldía, sepamos elevar al nivel que supieron hacerlo las mujeres de otros pueblos, la dignidad y el deber de nuestro sexo, en la plenitud de una conciencia fuerte y segura de la justicia de sus reclamaciones.

## Documentos Oficiales

Con motivo de haber manifestado el doctor Arena, en el Consejo N. de Administración, la conveniencia que habría en integrar el Consejo de Enseñanza Primaria y' Normal con elemento femenino, el Consejo Nacional de Mujeres pasó a aquella Corporación la nota que transcribimos:

Montevideo, 10 de abril de 1919.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración,  
doctor don Feliciano Viera.

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay cree de su deber manifestar ante la Alta Corporación que usted preside la necesidad y justicia que hay en integrar el Consejo de Enseñanza Primaria con elemento femenino.

Nuestra agrupación que persigue como fin primordial el mejoramiento de la mujer y el niño, en nombre de los intereses de ambos, expone como fundamentos de este petitorio, los argumentos siguientes:

1.<sup>º</sup> La mujer como educadora de la niñez ha demostrado tener condiciones sobresalientes, dirigiendo en nuestro país escuelas que nos honran por la preparación, tanto intelectual como moral, que prodigan a sus alumnos.

2.<sup>º</sup> La educación de la niñez está, en su casi totalidad, en manos de mujeres, pues la estadística revela que el 91 % del magisterio nacional está desempeñado por maestras.

3.<sup>º</sup> No es una novedad en nuestro país integrar los principales organismos escolares con mujeres: el Cuerpo Médico Escolar y la Comisión Departamental de Montevideo han contado y cuentan en su seno con mujeres; cuya actuación en ellos ha redundado en beneficio para la enseñanza común.

4.<sup>º</sup> La preparación de muchas de nuestras mujeres, ya sea que posean título de maestra, ya sea que además de éste posean títulos universitarios, da credenciales suficientes para permitirles la entrada en cualquier corporación donde se trate de la marcha que debe imprimirse a la educación de la niñez.

5.<sup>º</sup> Los países más civilizados del mundo no olvidan nunca

que la mujer debe tener primer puesto en todo lo que se relaciona con el niño.

Francia e Inglaterra podrán haber discutido a sus mujeres capacidad para intervenir en las luchas políticas, pero jamás han desconocido el rol preponderante que corresponde a la mujer en la guía de la niñez.

Estados Unidos de Norte América, país práctico por excelencia, confía absolutamente en las mujeres cuando se trata de la enseñanza y por esto no ha desdenado en darles puestos tan importantes como el de "Superintendentes", que es entre ellos el cargo más elevado en lo que se refiere a la instrucción primaria en cada ciudad.

Si estos países que acabamos de citar son los que nos han servido de modelo cuando se ha tratado entre nosotros de implantar reformas en la enseñanza, ¿por qué no convenir con ellos que la mujer es apta para estudiar y resolver los problemas más difíciles que con la buena marcha de la escuela se relacionan?

Por estos fundamentos, el Consejo Nacionad de Mujeres del Uruguay espera que esa alta Corporación estudie en oportunidad este petitorio, teniendo la seguridad de que está inspirado en los más altos principios de justicia.

Saludamos al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

FANNY CARRIÓN DE POLLERI,  
Presidenta interina.

*Dra. Isabel Pinto de Vidal,*  
Secretaria.

---